

Mar del Plata, 30 de Junio de 2026.-

Señores

Concejales

Integrantes de la Comisión de

Seguridad Pública y Protección de la Comunidad

S/D

Por la presente comunico a Ustedes que el **jueves 2 de julio a las 11.00 horas** se llevará a cabo la reunión de la comisión.

Para tratar

2024 E 1154 AM Proyecto de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios y convoque a las autoridades pertinentes, a fin de interactuar con los vecinos del barrio Parque Peña y dar respuesta a sus demandas.

2024 E 1311 BUP Proyecto de COMUNICACIÓN

Solicitando al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de reforzar la seguridad en las plazas San Martín y Colón, a partir de la instalación de un tótem de seguridad, la reparación y/o refuerzo de las luminarias, presencia del Cuerpo de Patrulla Municipal (CPM) en la nocturnidad; asimismo se requiere informe sobre la cantidad y estado de funcionamiento de las cámaras de videovigilancia en las plazas mencionadas.

2024 E 1374 AM 3 Proyectos de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Seguridad, informe respecto a diversos puntos relacionados con la seguridad del Barrio San Patricio. Solicitando al Departamento Ejecutivo, a través del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, brinde respuestas respecto a diversos reclamados de los vecinos del Barrio San Patricio. Solicitando al Departamento Ejecutivo que, a través del Ente Municipal de Servicios Urbanos, brinde respuestas sobre diversos reclamos de los vecinos del Barrio San Patricio.

2024 E 2058 BUP Proyecto de COMUNICACIÓN

Solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de diseñar un protocolo de actuación ante siniestros viales para la intervención de agentes municipales en el ordenamiento del tránsito vehicular.

2026 E 1161 AMMDF PROYECTO DE ORDENANZA

Requiriendo al Departamento Ejecutivo Municipal dar cumplimiento a la presentación del Plan Integral de Seguridad Local previsto en la Resolución N° 341/2020 al que se comprometiera mediante la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional junto con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires efectuada en el año 2021.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.-

FLORENCIA RANELLUCCI

PRESIDENTA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Y

PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD